

actuación urbanística tres cantos

JAVIER PEÑA-ABIZANDA
DIRECTOR-GERENTE DEL INSTITUTO
NACIONAL DE URBANIZACION

La segunda mitad del siglo XX ha presenciado el inicio de una modificación sustancial de los conceptos vitales del hombre que, en gran parte, parecían inamovibles a raíz de las conquistas tecnológicas de la revolución industrial.

El final de la Segunda Guerra Mundial, de tan incalculables dimensiones, coincide con la aceleración del desarrollo tecnológico en casi todos los campos de la actividad humana, produciendo, al tiempo, hondas transformaciones en el contexto físico, social y económico en el que el hombre se desenvuelve. Por otra parte, si a esas transformaciones se unen las incitaciones que, especialmente en Europa, se producen como consecuencia de las destrucciones ocasionadas en grandes núcleos urbanos durante la contienda, es fácil entender que la sociedad haya tenido que replantearse la problemática urbana, partiendo de conceptos que, hasta entonces, sólo habían sido concebidos por ciertas mentes, que se consideraron utópicas, y sin otras experiencias que algunos ejemplos aislados de significación más histórica que efectiva.

Recordaríamos así los nombres de Letchworth y Welwyn, que inician pequeños intentos de soluciones urbanísticas, debidos, en su origen, a las teorías que Ebenezer Howard hizo públicas en 1902. En nuestro país la colosal figura de Arturo Soria, aportaría la teoría de la "Ciudad Lineal", concretada en una de las aventuras financieras más sugestiva y audaz que se puede encontrar en la historia de la urbanística moderna.

Pero, dando un importante salto en el tiempo, hay un hecho fundamental que, a nuestro juicio, marca un hito en el proceso evolutivo de los conceptos a considerar en la política urbana que, sin duda, constituye el verdadero origen de las realizaciones actuales. Nos referimos, concretamente, al "Plan del Gran Londres" de Sir Patrick Abercrombie con su propuesta de creación de nuevas ciudades de descongestión de la metrópoli londinense. A partir de entonces el concepto de "nueva ciudad" arraiga fuertemente en la mentalidad de todos los que de alguna manera son responsables de la preparación de suelo urbanizado: Arquitectos, ingenieros, sociólogos, economistas, financieros y políticos.

No es esta la ocasión de enumerar detalladamente todo el proceso que se desarrolló en Inglaterra desde la constitución de la Comisión Barlow, en 1937, hasta el informe del Comité Reith sobre la "New Towns Act", de 1946, pasando por la creación, en 1943, del nuevo "Ministerio de Planificación Urbana y Rural.". La consecuencia, en aquel país, fue la creación inmediata de nuevas ciudades que se inicia en Stevenage y cuya actividad continúa a través de realizaciones más o

menos avanzadas como Hatfield, Welwyn, Crawley, Skelmersdale, Runcorn, East Kilbride, Glenrothes, Cumbernauld, etc. por citar tan sólo algunas.

El ejemplo británico es inmediatamente seguido por numerosos países, no sólo en el mundo occidental, sino también en los de la Europa oriental. Incluso en países de economías en vías de desarrollo se realizan titánicos esfuerzos al respecto, bastando recordar, para confirmarlo, el caso de Brasilia, aunque la idea de su capitalidad fuese mucho más antigua y los condicionantes del problema fuesen muy diferentes.

Con la aparición de las primeras nuevas ciudades se inicia toda una nueva problemática urbana y a las ilusiones que los equipos de urbanistas pusieron en sus empeños suceden alternativamente los éxitos y los fracasos. Como consecuencia, se intensifican los trabajos de investigación urbana y los estudiosos de la materia van encontrando paulatinamente nuevas estrategias de gestión unidas la mayor parte de las veces a un sin número de incertidumbres.

Cada país, como es lógico, adopta el *modus operandi* que conviene a sus condicionantes políticos y económicos y ello se traduce en actuaciones de muy variada fisonomía espacial. Así, por ejemplo, en Francia se crea en 1958 el concepto de Z.U.P. (zonas a urbanizar en prioridad) y las Z.A.D. (zones d'aménagement différencié) que, más que nuevas ciudades, son resorts de tipo jurídico, con vistas a la obtención de grandes conjuntos con vida propia, en los que pueden tener acogida grandes contingentes de población. Como resultado se obtienen los "grands ensembles" residenciales de Bagnols sur Ceze, Moux, Firminy, Saint Dizier, Toulouse, y aquellos que, formando parte del Esquema Director de París, son de hecho centros regionales integrados de grandes dimensiones como Evry.

En Japón, encontramos las nuevas ciudades de Kashima y Tsukuba, capaces para 500.000 habitantes y 160.000 habitantes respectivamente. En Israel, existe una larga lista de nuevas ciudades con proyectos tan interesantes como el de Ashdod y muy especialmente Beer-Sheva cuya meta diferencial es la de impulsar el desarrollo del desierto de Neyer.

En Suecia, es inevitable citar realizaciones ya clásicas en la literatura urbanística, como las de Wallingby y Farsta y en Finlandia la pequeña y deliciosa ciudad de Tapiola, primera de un ambicioso programa, que pretende crear con siete ciudades satélites la descongestión de Helsinki.

En los países de la Europa oriental la creación de nuevas ciudades ha seguido parecidos derroteros a los del mundo occidental, si cabe con

mayor intensidad debido a las características peculiares de sus estructuras que permiten el dominio del suelo sin mayores complicaciones administrativas. En Rusia, por ejemplo, son conocidas las llamadas "goroda-Sputnik" consistentes en ciudades satélites con vistas a detener el crecimiento "no deseado" de las grandes aglomeraciones urbanas. En Polonia existen las nuevas ciudades de Plock, Pulawy y Nowe Hute, esta última con vistas a albergar una población de 120.000 habitantes. En Rumania encontramos, entre otras, la nueva ciudad de Gheorghe Gheorghiu-Dej al servicio del complejo petroquímico de Onestf-Borzesti. En Checoslovaquia existe un ambicioso programa para detener el crecimiento de Bratislava mediante la creación de cinco nuevas ciudades. Y para terminar en Bulgaria, encontramos la nueva ciudad de Dimitrogrado, capaz para 50.000 habitantes y futuro centro de minería química.

En España, la actividad urbanizadora del Ministerio de la Vivienda ha sido importantísima, aunque la labor desarrollada no haya tenido hasta ahora la divulgación adecuada que en verdad le correspondía, tan sólo fuere por conocimiento de lo llevado a cabo.

Tras los primeros años de reconstrucción, después de la Guerra de Liberación, y con la creación del Ministerio en el año 1957, se acomete un vasto programa de preparación de suelo urbanizado, cuyos resultados empiezan a notarse ventajosamente en tantos puntos de nuestra extensa geografía.

De otro lado, al igual que en el resto del mundo, el desarrollo económico de nuestro país determina un proceso acelerado del crecimiento urbano, más intenso cuanto mayor es la importancia de las grandes aglomeraciones. Por otra parte, el constante aumento del nivel de vida demanda mayor y mejor utilización del espacio con destino al equipamiento lo cual, en conjunto, provoca, a pesar de los denodados esfuerzos en la actividad urbanizadora del Ministerio de la Vivienda, un fuerte desfase entre la oferta y la demanda de suelo urbanizado.

Como continuación de la gestión de actuaciones por polígonos, iniciada de manera sistemática con la creación en 1959 de la Gerencia de Urbanización, actualmente denominada Instituto Nacional de Urbanización, el Ministerio de la Vivienda, por Decreto-Ley de 27 de junio de 1970, acomete una nueva modalidad de política urbanística, mediante la concepción de importantes actuaciones urbanísticas localizadas en el ámbito de influencia de las grandes concentraciones urbanas de Madrid y Barcelona.

Con ello se pretende aprovechar la vasta experiencia de los países de mayores niveles de desarrollo para llevar a cabo la creación de grandes unidades urbanísticas integradas, dotadas de equipo colectivo, servicios complementarios y áreas productivas suficientes que permitan la

creación de suelo urbanizado en grandes áreas dentro de un marco digno y adecuado al modo de vivir que demanda la sociedad actual. En definitiva, se inicia una política de creación de nuevas ciudades, salvando naturalmente las peculiaridades que hagan compatible dicha política con los recursos económicos del país.

Dicha política se ha extendido, posteriormente, a otras concentraciones metropolitanas tales como Valencia, Sevilla, Zaragoza y Cádiz.

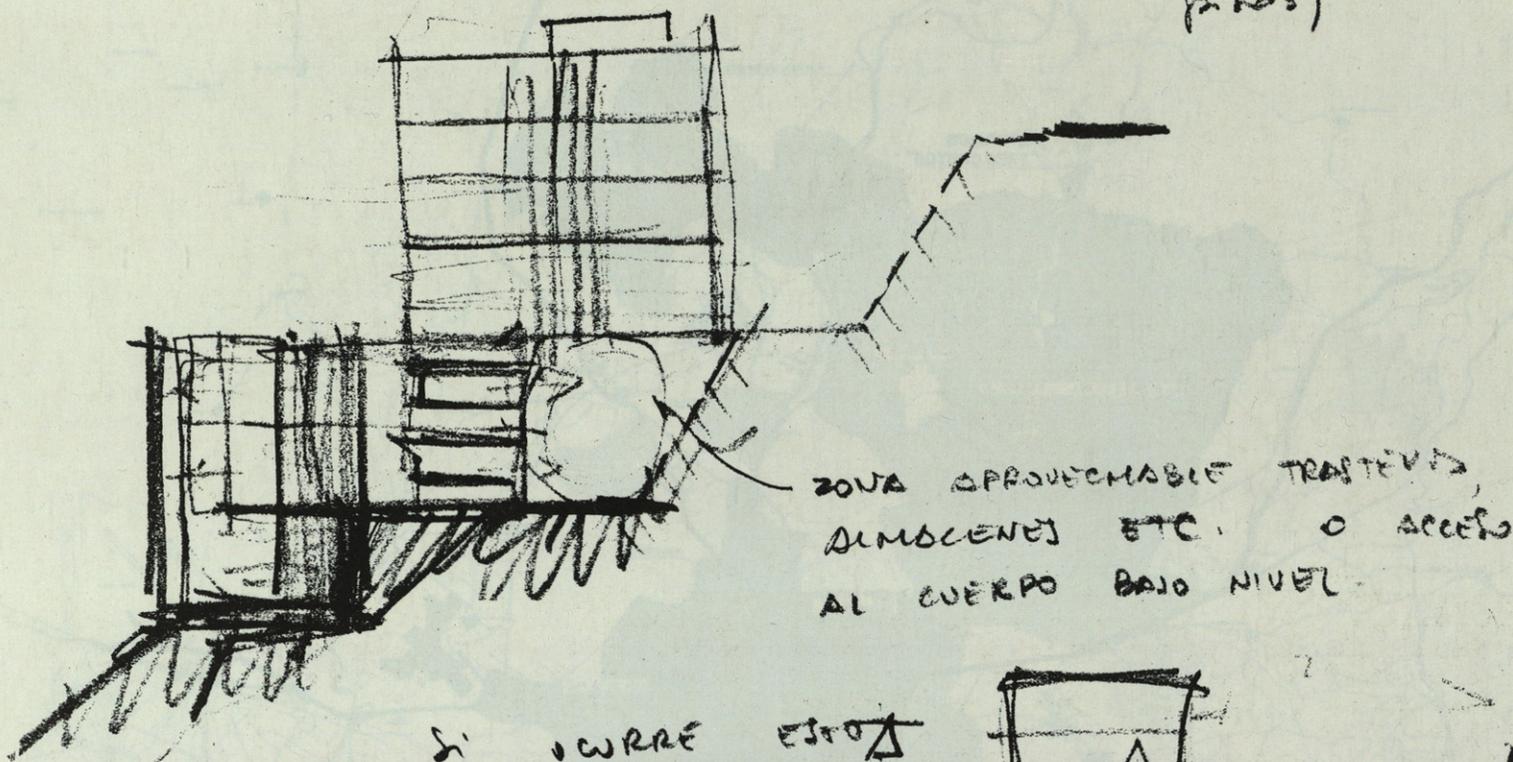
La ambición del programa no ha sido obstáculo para que, desde los primeros momentos, se acometiera la tarea con ímprobos esfuerzos, pese a la desproporción de los medios disponibles. Por ello, puede afirmarse, con satisfacción, que los trabajos preparatorios, fundamentalmente en lo que se refiere al planeamiento, comienzan a dar sus frutos en realidades tangibles.

Es fácil de comprender que una labor como la emprendida no es tarea de un solo hombre, ni siquiera de un solo equipo: su trascendencia e importancia dentro del marco físico, económico y social en que nos movemos dice bien a las claras cuál es la altura y amplitud de las decisiones. No obstante, es obligado también hacer mención, con el mayor respeto y afecto, al entusiasmo, imaginación y esfuerzo con que Antonio Linares, a la sazón Director General de Urbanismo, estudió para el Ministro de la Vivienda el esquema de la operación que, por iniciativa de éste, se iba a emprender y a Emilio Larrodera, su sucesor en el cargo, quien con su claridad mental, su capacidad de trabajo y sus profundos conocimientos del tema, supo desarrollar las bases sobre las que ahora van fructificando las realidades a que hacíamos mención.

Una de las primeras actuaciones abordada es la de "Tres Cantos" localizada en el área de influencia de Madrid. Junto con la nueva ciudad de Riera de Caldás, en Barcelona, es la que está más avanzada en su planeamiento y por ello, con muy buen criterio, la revista ARQUITECTURA ha creído oportuno editar un número monográfico que explique lo que se pretende hacer. El lector tiene la oportunidad de examinar la interpretación española de una de las soluciones que se buscan para resolver, en nuestro país, los problemas que el hombre de finales del siglo XX tiene que hacer frente.

El Instituto Nacional de Urbanización, órgano gestor del Ministerio de la Vivienda, que hoy tengo el honor de dirigir, es el directo responsable de llevar a buen término la puesta en práctica de la operación recién emprendida. La responsabilidad es grande; la incitación importante: pedimos a Dios que la respuesta sea la que el país exige y los españoles de hoy demandan.

$\Delta F : h$ ($h =$ altura planta
pisos)



ZONA APROVECHABLE TRASTEVERS,
DIMENSIONES ETC. O ACCESO
AL CUERPO BAJO NIVEL.

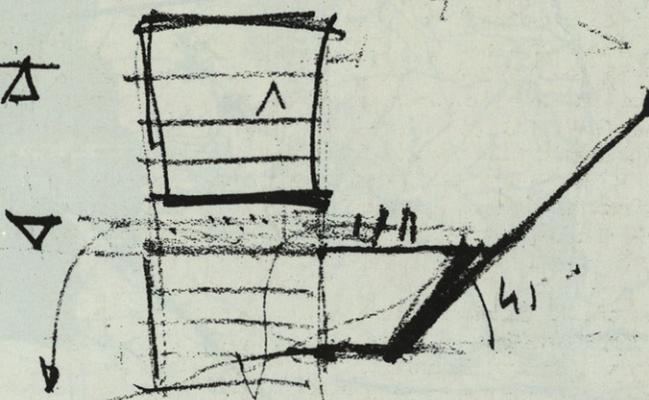
si cubre esto

maximo altura
la del cuerpo de arriba.

NIVEL



BAJO NIVEL.



PLANTA BAJA DIAPANA

EXCEPTO ESCALERAS Y PASADIZOS

PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE URBANIZACION DEL
MINISTERIO DE LA VIVIENDA QUE HA INTERVENIDO EN LA
REDACCION DEL PRESENTE ESTUDIO.

EQUIPO AUTOR DEL PLANEAMIENTO:

José L. Zatarain Iglesias, Arquitecto, Jefe de Equipo.
Luis García Camarero, Arquitecto.
Gonzalo Duñaiturria Yarte, Arquitecto.
Luis Rodríguez Casanova, Arquitecto.
Leopoldo Ridruejo Gil, Ingeniero de Caminos.
Luis Encina Hidalgo, Aparejador.
José Luis Prieto Carrasco, Aparejador.

DELINEACION:

Fernando Leivar Cruz.
Manuel Peñas Abella.
Ramón Gil Fernández-Tejada.
Alejandro Aceituno Martín.

SUPERVISION GENERAL: Fernando Terán Troyano, Arquitecto, Subdirector
General de la Dirección General de Urbanismo.